

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
PUBLICITARIOS CREMEDIOS S.A.**

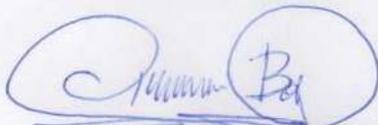
Señores Socios:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **SERVICIOS PUBLICITARIOS CREMEDIOS S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
4. El Balance de la Compañía por el período fiscal 2018 refleja un activo total de US\$ 1'597,850 el pasivo total por un valor de US\$ 1'060,181 y el patrimonio por un valor de US\$ 537,669.
5. El Estado de Resultados por el ejercicio fiscal 2018 refleja una utilidad por un valor de US\$ 252,890 de la cual se realiza la provisión del 25% de Impuesto a la Renta.
6. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y ,
7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito, 4 de Julio del 2019



DEYSI REGINA BAYAS GAVILANES
COMISARIO PRINCIPAL